



Antigua Cuscatlán, 01 de abril de 2019

Se recibió la solicitud de fecha 19 de marzo de 2019

Presentada por -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Solicitud de calificación de inmueble para proyecto comercial ubicado en colonia La Sultana 1 pasaje las Dalias numero 19 Antigua Cuscatlán**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Inexistente establecida en el Art. 73 LAIP; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Desarrollo Urbano al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.

- **Se explica que no podemos brindar información al respecto ya que no existe el pasaje Las Dalias en la Colonia La Sultana 1.**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. _____

F. _____

Licda. María Salome Araniva

Sr. Gilberto Pérez

Oficial de Información

Gerente General

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la LAIP.